



SANTA FE, 23 de septiembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramita el concurso de un cargo de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, afectado a la asignatura "Ecuaciones Diferenciales", y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registrá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral,

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD N° 338/18;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado al Ing. Lucas Manuel GENZELIS.

ARTICULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la designación del Ing. Lucas Manuel GENZELIS, DNI N° 34.495.790, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para realizar tareas de enseñanza en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura "Ecuaciones Diferenciales" y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTÍCULO 3º.- Inscribáse, comuníquese. Notifíquese al interesado. Tome nota Departamento Personal y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 311/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar